

## BASES GENERALES PARA LOS TRABAJOS

1. Se entiende por “Trabajos libres” el resumen, en todos los casos de los trabajos a presentar en el Congreso, y por “Trabajos en extenso” sólo aquellos que sean inscritos para concursar por alguno de los premios y se apeguen al formato indicado en el **INSTRUCTIVO PARA AUTORES**. Es indispensable indicar la categoría del trabajo.
2. Los premios que se tienen son Tzual para la categoría Oral “Estudiantil”, CENCON, para la categoría Oral “Profesional” y AQL – Silliker para la categoría Poster Estudiantil)
3. La presentación de los trabajos será en la modalidad de cartel.
4. Para presentar cualquier trabajo libre y participar en los premios que se anuncian posteriormente, por lo menos uno de los autores deberá ser socio de ATAM y estar inscrito al Congreso.
5. Cada autor podrá registrar tantos trabajos como desee.
6. En los trabajos que tengan varios autores, el nombre del ponente deberá estar marcado con un asterisco.
7. Los trabajos deberán inscribirse en alguna de las temáticas que se mencionan a continuación:

Aceites y grasas	Inocuidad alimentaria
Alimentos funcionales y no convencionales	Microbiología de alimentos
Análisis de alimentos	Nutrición
Bebidas	Procesos no térmicos
Biotecnología	Producción Agropecuaria
Cereales y leguminosas	Productos cárnicos
Control de calidad	Productos lácteos
Envasado de alimentos	Productos marinos
Evaluación sensorial	Química y fisicoquímica de alimentos
Fisiología Pre y Postcosecha	Tecnologías tradicionales y emergentes
Frutas y hortalizas	Toxicología de alimentos
Ingeniería de alimentos	Otros, especificar

8. El trabajo debe ser original y no deberá haber sido presentado en otro Congreso o publicado en revistas especializadas antes de la realización del Congreso.
9. **Los resúmenes para trabajos libres** deberán ser redactados en idioma español, estilo impersonal y utilizando el tiempo pretérito simple de los verbos. Deben incluir: título del trabajo, autor(es), institución, domicilio, teléfono, fax, e-mail, y un contenido **máximo de 300 palabras**, que indique: introducción, objetivo, metodología, resultados y conclusiones.
9. Los resúmenes deben enviarse a más tardar el **21 de Agosto de 2006** en alguna de las siguientes modalidades:
  - Enviar el resumen en un disquete (formato PC y en Word 6.0 o superior) acompañado de una impresión original y tres copias al Comité de Recepción.
  - Enviar el resumen como anexo (attachment) en formato PC y en Word 6.0 o superior, por correo electrónico a las direcciones: [atam@mail.internet.com.mx](mailto:atam@mail.internet.com.mx) y [atam\\_ift@yahoo.com.mx](mailto:atam_ift@yahoo.com.mx)
11. **Solicitar acuse de recibo de los trabajos enviados y enviar acuse de recibo de las notificaciones de Aceptación o Rechazo.**
12. **Para los trabajos aceptados es requisito cubrir la cuota de inscripción al Congreso para que se consideren en el programa y memoria respectiva, así como para su presentación en el mismo.**

**NOTA:** El contenido de los trabajos es responsabilidad de los autores y de la institución que representan. Por ser un Foro abierto a la sociedad, la ATAM no asume una responsabilidad sobre la veracidad y exactitud de la información presentada.